



**0319**  
RESOLUCION N° .....  
NEUQUEN, **11 ABR 2014**

VISTO:

El Expediente OE- N° 1283-M-2014 y el Decreto N° 0318/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 5/2014 para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS" con fecha de apertura prevista para el día 25 de Abril de 2014, a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, periodo de venta de pliegos y de consulta, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la LICITACION PUBLICA N° 5/2014, mediante la cual se ----- gestiona la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS", la fecha de apertura originalmente prevista para el día 25 de Abril de 2014, a las 10:00 horas, correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 6 de mayo de 2014, a las 10:00 horas; venta de pliegos desde el día 16 de Abril hasta el día 2 de mayo de 2014 y aclaraciones hasta el día 2 de Mayo de 2014, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.



Fdo. ARTAZA

PABLO D. AZÚA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1973  
Fecha 25/04/2014